TERMINOS DE REFERENCIA

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE ELSERVICIO

Area de ADMINISTRACION de la Unidad Zonal de Provias Descentralizado Huánuco.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de Apoyo Administrativo al área de Administración de la Unidad Zonal Huánuco de PROVIAS DESCENTRALIZADO

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del mencionado servicio contribuirá con el cumplimiento de las funciones que tiene el área de Administración.

4. ANTECEDENTES No corresponde.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades

- Apoyo en la recepción, derivación y archivo de documentos que ingresen a esta Unidad Zonal, mediante el nuevo sistema de TRAMITE DOCUMENTARIO.
- Apoyo en la recepción de llamadas telefónicas.
- Controlar, organizar y consolidar la documentación de secretaría y administración de esta Unidad Zonal.
- Apoyo en ingresar datos a: 1.-Módulo de Logística 2.-Informes de Gestión 3.-Reporte del Vehículo.
- Otras labores encomendadas por la Administradora Zonal.

5.2 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS DESCENTRALIZADO podrá cubrir los gastos por comisiones de servicios, según sea necesario.

6. REQUERIMIENTO MINIMOS DEL POSTOR

6.1 Formación Académica

> Secretariado Ejecutivo Computarizado y/o carreras afines.

6.2 Experiencia

- > Experiencia general mayor de un año (01), pública o privada
- > Uso y Conocimiento del manejo del SIGAT, SIAF y sistema de trámite documentario.

6.3 Capacitación y/o entrenamiento

TOWNS DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE



Jr. Camaná 678 – Pisos del 7 al 12 – Lima 01 Central Telefónica: (511) 514- 5300 www.proviasdes.gob.pe



 En Declaración Jurada y/o Constancia o Certificado del manejo de Sistema Informáticos Word, Excel, Power Point, Internet

6.4 Competencias:

- > Dinámico, puntual y responsable.
- > Capacidad de trabajo bajo presión,
- > Buena capacidad para trabajo en equipo
- > Buena capacidad de adaptación y aprendizaje.
- > Carácter dinámico, proactivo y dispuesto a trabajar bajo presión
- > Responsable en el cumplimiento de sus funciones

6.5 Requisitos Adicionales

- > RUC vigente
- > Contar con RNP vigente
- Contar con seguro complementario de trabajo y riesgo (SCTR).
- Suspensión de Cuarta Categoría.

7. RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado se deberá entregar un informe de las actividades realizadas según el numeral 5.1, según el siguiente detalle:

Informe	Entregable	Plazo Máximo de Entrega
Primer Informe	Entregable 1	Hasta los 30 días de iniciado el servicio como máximo
Segundo Informe	Entregable 2	Hasta los 60 días de iniciado el servicio como máximo
Tercer Informe	Entregable 3	Hasta los 90 días de iniciado el servicio como máximo
Cuarto Informe	Entregable 4	Hasta los 120 días de iniciado el servicio como máximo
Quinto Informe	Entregable 5	Hasta los 150 días de iniciado el servicio como máximo
Sexto Informe	Entregable 6	Hasta los 180 días de iniciado el servicio como máximo

Oficina de PROVIAS DESCENTRALIZADO en Jr. Ayacucho N° 950 Huánuco, Piso 2. El plazo de duración del servicio será de 06 armadas; contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.



9. ADELANTOS

No corresponde

10. SUBCONTRATACION

No corresponde



11. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO

Jr. Camaná 678 – Pisos del 7 al 12 – Lima 01 Central Telefónica: (511) 514- 5300 www.proviasdes.gob.pe





El costo del servicio es de S/7,200.00 soles (Incluye seguros del servicio a contratar)

12. FORMA DE PAGO

Se pagará en cuatro (06) armadas de S/1,200.00 soles, cada una dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de presentado cada informe, de acuerdo a lo establecido en los TDR, previa presentación de su Recibo por Honorarios y con la conformidad de la Unidad Requerida.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

14. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Se realizará por el Sistema de Suma Alzada.

15. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días hábiles.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde

17. PENALIDADADES APLICABLES

Si EL POSTOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.05 x Monto F x Plazo en días

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS DESCENTRALIZADO podrá resolver la Orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.



18. OTRAS CONSIDERACIONES

Conformidad

EL POSTOR deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación del servicio, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.



Jr. Camaná 678 – Pisos del 7 al 12 – Lima 01 Central Telefónica: (511) 514- 5300 www.proviasdes.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

En tal sentido, EL POSTOR deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos, rendiciones, planillas, contratos y demás documentos e información compilados o recibidos por el POSTOR.

19. DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	TOTAL HONORARIOS
01	Honorarios	Armadas	01	1,200.00	1,200.00
02	Honorarios	Armadas	01	1,200.00	1,200.00
03	Honorarios	Armadas	01	1,200.00	1,200.00
04	Honorarios	Armadas	01	1,200.00	1,200.00
05	Honorarios	Armadas	01	1,200.00	1,200.00
06	Honorarios	Armadas	01	1,200.00	1,200.00
ang asi s	en nóladoste si	na ursegara naptu		TOTAL	7,200.00











"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo,		, identificado (a) con	D.N.I. N°, d	eclaro bajo juramento:
1	NO, tener relación de p personal de PROVIAS	arentesco por consanguinidad, a DESCENTRALIZADO.	ifinidad, vinculo conyuga	l o unión de hecho con
	SI, tener relación de popersonal de PROVIAS	arentesco por consanguinidad, a DESCENTRALIZADO.	finidad, vinculo conyuga	l o unión de hecho cor
En caso vinculo d	de marcar la segunda le afinidad, conyugal o	alternativa (SI), detalle los dato unión de hecho, en PROVIAS D	s de la persona con la c ESCENTRALIZADO.	que es pariente o tiene
Nomb	re y Apellidos			
Cargo		in the second		
Grado	de parentesco			
Nomb	re y Apellidos			
Cargo				
Grado de parentesco				
Contralor Institucio Firmo la	ría N° 123-2000-CG; nal aprobado mediante	n de dar cumplimiento a lo estal así como con el Reglamento de Resolución de Contraloría Nº 1 de conformidad con lo estableci eneral.	de Funcionamiento de la 14-2003-CG	os Órganos de contro
	FIRMA	······································		c.
	(in come s			
Teléfono:		Huella digital del c	ontratado	
_				
		onsanguinidad y/o afinidad sco por Consanguinidad	Parentesco por	afinidad
Grado	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos.		
4.0		Drimas sabrinas nietos tías-		

Nota: En caso oculte información y/o consigne información falsa será excluído del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS.017-96-PCM).

Jr. Camaná 678 – Pisos 5, 7 al 12 – Lima 01 Central Telefónica: (511) 514- 5300 www.proviasdes.gob.pe

abuelos.



ANEXO N°03

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,		,	identificado	con	Documento	Nacional	de
Identidad	Nº		con		domicilio		en
			, del Dis	strito d	de	,	de
la Provincia y Departamento de, ante Usted,							

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11² de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS.



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



² Aplicación Supletoria de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXO N° 4

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima,

Señor:

Gerente de la Unidad Gerencial de Administración De la Unidad Ejecutora 1078 MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

•	Empresa (o nombre):
	RUC:
	Entidad Bancaria:
	Número de Cuenta:
•	Código CCI:
•	Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.



Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo,
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley; tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones dal Estado - Ley Nº 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF.
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos llegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropladas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.
Lima, de del 201

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa

Modelo Propuesta Económica

CARTA N°.....

Huanuco
Señores PROVIAS DESCENTRALIZADO
Presente
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece "CONSIGNAR LA DENOMINCIÓN DE LA CONTRATACIÓN", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia de Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente: S/
Asimismo, me comprometo a prestar la contratación señalada para PROVIAS DESCENTRALIZADO, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, en el plazo de XX días calendario.
Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:
Currículum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas.
Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado, debidamente firmada.
Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).
La presente cotización tiene una validez de XX días calendario.
Atentamente,
Datos Adicionales:
Dirección: Teléfono: E-Mail: